

NO QUIERE QUE SE SUPRIMA EL TRAFICO POR LA CALLE DE SAN JOSE

SAN JUAN.- (Corresponsal: M.Sánchez Buades.)

En Información del pasado domingo día 19, se publicaba un comentario de este corresponsal en el que se abogaba por la ordenación del tráfico por la calle de San José, en el sentido de desviar una de sus direcciones por las calles de Mosén Pedro Mena y Carmen, con el fin de evitar en lo posible el peligro actual y los accidentes que con tanta frecuencia se vienen produciendo.

Parecia natural que la sugerencia seria acogida con la mayor satisfacción por los vecinos de la calle. Sin embargo no ha sido así, por lo menos en un caso. Recien aparecido este comentario, sostuvimos una conversación con un vecino de la misma, por demás curiosa e interesante.

Este señor, cuyo nombre no estamos autorizados a revelar, nos expuso su disgusto, de llevarse a cabo la desviación, porque con ello quedaria privado de una saneada fuente de ingresos.

El tal señor es dueño de una casita, de escaso valor, pero que luce en su fachada un hermoso balcón volado. Con regular frecuencia los camiones de gran tonelaje se encaprichan del balcóncito y se lo llevan por delante. Y ahí está el negocio. Reclamación de daños y perjuicios y la consiguiente indemnización que suele oscilar entre las 700 y 1000 pesetas, de las que se destinan una pequeña parte (40 ó 50 duros), a la reparación de desperfectos y colocación del balcón en su sitio, y el resto pasa a su cartera. Y a esperar otro camión caprichoso. Así que, si la suerte le acompaña y la operación se va repitiendo, no hay duda que redondea el negocio. De ahí su preocupación.

No hay mal para unos que no sea bien para otros. el mérito está en saberse aprovechar de las circunstancias.-

